

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GOLDWRAP S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN: En las oficinas de la compañía GOLDWRAP S. A., ubicada en la Provincia: Guayas, Cantón: Balzar, Barrio: Velasco Ibarra, Calle: El Porvenir, Número S/N, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte, las 15 HH se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

ASISTENTES.- Concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria los siguientes Accionistas: señora Ing. Alba Alicia Lara Rodas; Gerente General y propietaria de **Cuatrocientas** Acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada Acción; Señor Ing. César Augusto Jácome Cornejo, propietario de **Cuatrocientas** Acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada acción.

QUÓRUM.- En la presente Junta General se encuentra representado todo el Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, íntegramente suscrito, dividido en OCHOCIENTAS Acciones de un dólares, cada una, el Presidente Ad hoc designado, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el actual Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así lo hizo el Secretario, verificando que los Socios presentes y el número de sus Acciones son los mismos que constan en el encabezamiento de esta Acta, de lo cual se deja expresa constancia en la lista de asistentes, elaborada y suscrita por el Gerente.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la sesión el señor Ing. César Jácome Cornejo como Presidente Ad hoc y actúa de Secretario la señora Ing. Alba Alicia Lara Rodas, Gerente de la Compañía. El Presidente, declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se dé lectura al Orden del Día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DIA: Primer Punto.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y el Informe del Gerente, correspondiente al año 2019.

Segundo Punto.- Informe del Comisario.

Tercer Punto.- Nombrar Comisario para el Ejercicio Económico 2020.

Cuarto Punto.- Aprobar la asignación de las Reservas Legal y Estatutaria de las Utilidades del Ejercicio Fiscal del año 2019.

Quinto Punto.- Determinar destino de Utilidades.

DESARROLLO DE LA SESION:

Primer Punto.- Con relación al Primer Punto del Orden del Día, el Gerente presenta un informe de los resultados económicos obtenidos durante el periodo de actividades realizadas en el ejercicio fiscal del año 2019, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes y lo aprueban por unanimidad y sin objeción alguna.

Segundo Punto.- El Comisario presenta el Informe correspondiente, detallando las gestiones de revisión de los registros contables, cumplimiento de las obligaciones de control tributario, laborales y con la Superintendencia de Compañías en el año 2019.

Tercer Punto.- Por unanimidad se nombra al Ing. Bayron Quiroz Miranda como Comisario para el ejercicio económico 2020.

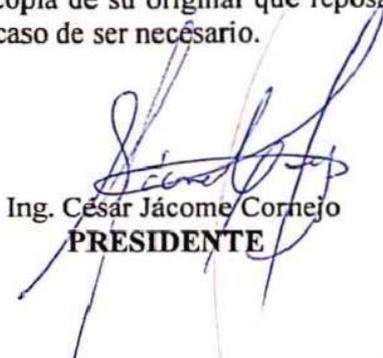
Cuarto Punto.- Se aprueba asignar el 10% para Reserva Legal y el 5% para Reserva Facultativa de la Utilidad Neta, luego de las deliberaciones respectivas se aprueban por unanimidad y sin objeción alguna.

Quinto Punto.- Sobre el destino de las Utilidades Distribuibles obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2019 se resuelve sin objeción alguna no realizar el pago para mantener liquidez.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta. Hecho realizado y a su vez leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmado para constancia por todos los asistentes, siendo las 18H.-f) Ing. Alba Alicia Lara Rodas Gerente Secretario, Socio Accionista.- f) Ing. César Jácome Cornejo PRESIDENTE.-f) Socio Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.


Ing. Alba Alicia Lara Rodas
GERENTE


Ing. César Jácome Cornejo
PRESIDENTE